

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SE ENCUENTRA INTERESADA EN RECIBIR HOJAS DE VIDA PARA VINCULAR DOCENTES BAJO MODALIDAD HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS PARA EL SEMESTRE A2022

Los interesados deben diligenciar su hoja de vida en: <http://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/> durante los días 24 al 26 de agosto del 2022 hasta las 12 m (medio día)

Para mayor información comunicarse directamente al Departamento respectivo

Revisión de hoja de vida a partir del *al 29 de agosto*

EL DEPARTAMENTO INFORMARÁ AL DOCENTE SELECCIONADO.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los interesados que apliquen a la presente convocatoria deben estar dentro del marco normativo del Acuerdo 263^a, Artículo 23 Parágrafo 1 de la Universidad de Nariño.

La invitación publica se someterá a los parámetros establecidos en el Acuerdo 263^a especialmente en el artículo 23 **“En casos excepcionales, es decir, una vez iniciado el período académico existan circunstancias de fuerza mayor o cuando se hayan agotado los procedimientos para vinculación de docentes de hora cátedra o tiempo completo ocasional se procederá a designar profesores por servicios prestados.”**

Para la selección se tendrá en cuenta fundamentalmente de la hoja de vida los título y experiencia docente e Investigativa”

NOMENCLATURA

SEM: Semestre
IH.SM intensidad horas semanales
IH.ST intensidad horas semestrales
T = Teoría
P = Práctica
Laboratorio

OBSERVACIÓN

Para aquellas convocatorias que se deba incluir **tarjeta profesional, carta de disponibilidad o certificaciones adicionales** se deben adjuntar en el mismo pdf del título de pregrado en el ítem **formación académica**.

En caso que se le presente un error en la plataforma favor adjuntar captura de pantalla e informar al correo electrónico programacionacademica@udenar.edu.co, dentro de las fechas de calendario, este correo es exclusivamente para reportar errores en la plataforma, no para envío de documentos, favor abstener de enviar hojas de vida o documentos adicionales, ya que el único medio de registro es la plataforma.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS

PERFIL No.	01-A2022- 165
TITULO	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Lenguas Modernas (que su plan de estudios acredite haber cursado un componente de Español y de Lingüística del Español) • Licenciatura en Lenguas Modernas Inglés – Español. • Licenciatura en Lenguas Modernas Español – Inglés. • Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Inglés. • Licenciatura en Lingüística y Español • Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés • Licenciatura en Español e Inglés. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Licenciado en Filosofía y Letras
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia docente en el área objeto de esta convocatoria (preferiblemente universitaria) o ser egresado distinguido.
POSTGRADO	Preferiblemente con título en el área objeto de esta convocatoria.
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes deben incluir en la hoja de vida un (1) programa analítico para cada nivel de los cursos mencionados. Dichos programas deben contener: descripción del curso, competencias a desarrollar, contenidos, metodología, actividades complementarias y evaluativas y bibliografía. Las hojas de vida que no incluyan dichos programas, no se tendrán en cuenta para esta convocatoria. • Si se consignan publicaciones en la Hoja de vida, es necesario anexar una muestra de las mismas. • Los aspirantes deben estar radicados en esa sede. • Los cursos se asignarán en primera instancia a los docentes que acrediten experiencia universitaria, estudios de postgrado,

	<p>publicaciones, etc. y posteriormente, según la disponibilidad de dichos cursos, estos se distribuirán a egresados distinguidos, previo estudio de las hojas de vida recibidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La labor académica de esta convocatoria puede variar debido a la nota anterior y a las necesidades del Departamento. • Los aspirantes para ofrecer los cursos de Lectura y Producción de Textos I y II, en las diferentes sedes, deben ser residentes en las mismas.
--	---

Carga académica a asumir:

SEDE	CÓD.	ASIGNATURA	PROGRAMA	SEM.	IH.SM	IH.ST
Ipiales	170014 170015	Cursos de Competencias Básicas: Lectura y Producción de Textos I y II	Varios	Varios	8	30 / 32
					TOTAL	96